



PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

San Salvador, 8 de julio de 2019

- I. A efecto de localizar la información relacionada al pago de horas extras, se giró oficio al licenciado Salvador Mauricio Chacón Olmedo, Jefe de la Unidad Financiera Institucional.
- II. En su escrito respuesta se informó que, en el período de enero a junio 2019, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos no efectuó ningún pago en concepto de horas extras a empleados y funcionarios de este ente obligado; razón por la cual no es posible proporcionar dicha información.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Corado", is written over a horizontal line.

Mirna Patricia Corado de Escobar
Oficial de Información

